

Responsabilidad de todos/as/es: La Erradicación de la violencia contra la mujer



Centro Mujer y Salud

Escuela de Profesiones de la Salud
Oficina 204
Recinto de Ciencias Médicas

Teléfonos

(787)758-2525
ext. 1368, 1360
(787)753-0090

Correo electrónico

centromujerysalud.rcm@upr.edu

Página web

centromujerysalud.rcm.upr.edu

Equipo de trabajo

Dra. Edna Pacheco-Acosta
Directora Editora Boletín- A

María C. Nigaglioni Torres -
Estudiante de Estudio y Trabajo
Arte y Redacción Boletín- A

Olga Mirella López Torres -
Voluntaria del Centro Mujer y
Salud
Redacción Boletín- A

Según la Oficina de la
Procuradora de las Mujeres,
en el año 2022 se registraron:

- 4,825 incidentes de violencia doméstica.
- 17 feminicidios bajo delitos contemplados en la Ley para la Protección e Intervención de la Violencia Doméstica.
- 741 delitos sexuales de los cuales 584 fueron féminas.

Los profesionales de la salud juegan un rol importante en brindar servicios que proteja la vida de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género. En muchas instancias son los primeros y únicos contactos de las sobrevivientes. Además, no solo ofrecen atención médica inmediata y apoyo de primera línea, también refieren a servicios de salud mental, apoyo psicosocial, servicios sociales, asistencia legal, servicios de refugio y/o vivienda.

La violencia de género contra las mujeres es un problema global; no importando la cultura, religión, clase social, nivel educativo, etnia y edad. Esta violencia es definida como conductas realizadas por una persona que causan daño físico, sexual o psicológico entre otros. La violencia de género se caracteriza por ser motivada por los estereotipos sociales, los cuales dictan como debe comportarse una persona en sociedad, acorde a su sexo. Las manifestaciones de la violencia de género pueden ocurrir en relaciones de pareja o exparejas, amistades, familiares, en el ámbito laboral o comunitario y en las redes sociales. Según las estadísticas, las mujeres son las más afectadas.

Las consecuencias físicas de la violencia contra la mujer. Entre los síntomas físicos asociados se encuentran el dolor crónico y síntomas relacionados con el sistema nervioso central, problemas gastrointestinales, y trastornos cardíacos. De igual forma, pueden sufrir condiciones relacionadas con el estrés, infecciones de transmisión sexual, abortos, nacimientos prematuros, complicaciones en el embarazo, heridas, moretones, pérdida de cabello, quemaduras, y mordeduras.

Las consecuencias psicosociales de la violencia contra la mujer. Las repercusiones psicológicas más frecuentes son depresión y trastornos de estrés postraumático. A menudo, las sobrevivientes sufren de baja autoestima y sentimientos de indefensión, ansiedad e insomnio. A su vez, son cinco veces más propensas a cometer intento de suicidio que las mujeres que no viven situaciones de violencia. Además, se ha documentado en varios estudios que hay una tendencia a utilizar más alcohol y abuso de otras sustancias.

Cernimiento por parte de los profesionales de la salud. La violencia contra las mujeres se denuncia tan poco que ha sido llamada por la ONU como “el crimen encubierto más frecuente del mundo”.

DESDE QUE COMENZÓ LA PANDEMIA...

- 45% de las mujeres declaró que ellas o una mujer que conocían había sufrido una forma de Violencia contra las mujeres y niñas (VCMN).
- 7 de cada 10 mujeres dijeron que creen que el abuso verbal o físico por parte de la pareja se ha vuelto más común.
- 6 de cada 10 personas consideran que el acoso sexual en los espacios públicos ha empeorado.

ONU Mujeres (2021)

Sin embargo, según la Organización Mundial de la Salud, sus síntomas no son indagados con frecuencia por los profesionales de la salud. Tampoco sondan si sus pacientes han sufrido algún tipo de violencia de género. Algunas razones por las que los profesionales de la salud no preguntan con regularidad acerca de la violencia son: sentirse abrumados, el olvido, tener miedo de desencadenar otros problemas, incomodidad al preguntar, no saber qué hacer con la información recibida por la víctima.

Estrategias para atender la violencia doméstica desde el área de salud. Entre las estrategias para responder ante la violencia contra las mujeres desde el ámbito de la salud están: (1) Educación y formación de los profesionales de la salud. (2) Educación dirigida a mujeres mediante materiales educativos y campañas en los medios de comunicación. (3) Evaluación de todas las mujeres en los centros de salud.

Referencias:

- Gracia, E., & Lila, M. (2008)
Pacheco, E., Vázquez, Y., & Segarra, A. (2018)
Organización Mundial de la Salud, (2021)
ONU Mujeres, (2021)
Oficina de la Procuradora de las Mujeres, (2022)
Poder Judicial de Puerto Rico, (2022)